e

y que oy de presente no tiene
ningunos dineros por tener
pocas rentas. y que se busquen
prestados. y se haga. se deva
a la persona que se los diere
con que todos los demas cava-
lleros Regidores la firmen
que el suso dho esta presto por
su parte de cumplirla. y en quan-
to al mayordomo tiene dineros
se le tome la qta. y si se hallare parado
en su poder algun dinero se pague
y que si no se hiciere la dha paga
y se causaren muchas costas corran
por cuenta de quien no hiciere pagar
lo dicho

el alcalde el capitan de Canovas San-
chez dixo que aviendose juntado
con el ayuntamiento desta villa
para aver de sacar el dinero del
donativo de su magd. y cumpli-
endo con el auto y mando
mtos del señor governador
y auto que a proveydo en-
cargando la cobrança de Fer-
nando Juez ... a ejer
a su mrd. lo repartido por
mandado del governa-
dor = que los seiscientos reales